Asunción, 24 de octubre de 2023.

UOC Nº 179/2023

SEÑOR
DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, sobre los comentarios realizados para el proceso: "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO LITORAL GGA Y BASE COCNI VILLETA" ID Nº 424.776.

Tema: CONDICIONES EN CUANTO A LA CAPACIDAD TECNICA
Sección: Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación
Situación: ISO
Descripción: Con relación al certificado de calidad exigido se solicita: especificar cuál es el objeto de la certificación, qué es lo certificado (la producción, el producto, la distribución, otros), explicar cómo incide dicha certificación en la ejecución del contrato, especificar las empresas en el mercado que cuentan con la certificación indicada y si se han previsto en el pliego de bases y condiciones certificaciones equivalentes definidas como tales.

El objeto de la certificación del oferente, lo certificado, hace a la medición de calidad de su gestión, incide en la ejecución del contrato, garantizando para esta Convocante que la compañía a ser contratada se compromete a mantener unos estándares de calidad acordes con las normas. De este modo, sus bienes o servicios contarán con unas pruebas que certifiquen la calidad de los servicios y un proceso productivo orientado hacia la mejora continua además de certificar que la empresa tiene un control sobre los patrones a seguir para que todo se haga bajo unas líneas de calidad, siendo el objetivo principal conseguir la mejora de la calidad de todos los productos y servicios. La importancia de la aplicación de estos procedimientos radica principalmente en tres puntos: la confianza de los clientes y la diferenciación de la marca, el aumento de estabilidad en el desarrollo y el fomento de la participación y liderazgo de los trabajadores de la empresa u organización.

En el mercado existen varias empresas de limpieza que han invertido en la obtención de certificados, como MIMBI, LIMPORT, SERPAR S.A., LIMPIEZAS MODERENAS S.R.L, y se han realizado exitosamente contratos por Convocantes según se puede encontrar en la base de datos de la DNCP.

Por otra parte, si bien se requiere un sistema de medición de calidad de su gestión, el cual será dado por cumplido con la presentación de la certificación de calidad ISO 9001:2015, también se prevén respaldos documentales equivalentes definidos específicamente para dar por cumplido el requisito, tales como cualquiera de los puntos mencionados más abajo:
1. Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa,
2. Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.
3. Al menos 3 (tres) referencias, certificados o constancias de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 4 años (2019 al 2022), en contratos de al menos 1 año de duración.

Por lo expuesto, solicitamos la publicación del llamado bajo responsabilidad de esta convocante.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

ADUANA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
PARAGUAY

C.P. Carlos Martínez, Coordinador
Unidad Operativa de Contrataciones
DAF _ Gerencia General de Aduanas _ DNIT